

movimientos y operaciones de guerra, los cuerpos de voluntarios obedecerán los órdenes del jefe militar superior, nombrado por el Supremo Gobierno, en la provincia o en el departamento en que se hubiere formado el cuerpo.

Art. 5. En las ciudades en que las huérfanos disponibles, las huérfanas entregadas, los hijos de marítimos, las viudas que los voluntarios pudieron necesitar.

Art. 6. Los voluntarios podrán ser, o *individuos* dispuestos a servir en el territorio de la República, o *municipales* dispuestos a servir en el territorio de la Municipalidad respectiva, y sin el expreso consentimiento de ellos no se podrá hacer salir a los segundos del territorio municipal.

Art. 7. El servicio a que se obligan a los voluntarios no podrá ser por más de seis meses.

Art. 8. Respecto a los usos y a la obediencia militares, y en asuntos del servicio, los voluntarios estarán sujetos a las prescripciones de las Ordenanzas.

Art. 9. Los grupos de voluntarios que formaren fracciones muy pequeñas, se dirijan a su Municipalidad respectiva para que los desguise (distribuya) a otros grupos a que hayan de agregarse, hasta constituir un cuerpo o batallón.

Art. 10. Esta ley regirá mientras no desaparecieren las circunstancias extraordinarias que la han motivado.

CONSTITUCION PARA LA DEFENSA DE LA REPUBLICA.

Art. 1. Establecese una contribucion de cinco por ciento sobre los ingresos de mas de 200 pesos anuales de cada habitante de Chile.

2. Doscientos pesos de los ingresos anuales de cada contribuyente quedaran exentos de la contribucion.

3. La declaracion del contribuyente servira de base para determinar la cuota que le corresponde.

4. Las municipalidades en sesion publica elejiran dos jurados, compuestas cada una de dos cabildantes y tres vecinos, a los cuales deberan hacer la declaracion de sus ingresos y establecer sus reclamos todas las contribuciones. Las juntas se llamaran *juntas de declaracion y de revision*.

5. Estas juntas funcionarán, en los dias y lugares que las municipalidades respectivas determinen, durante 45 dias consecutivos.

6. La nómbra de los contribuyentes, una vez que se hubiere hecho la declaracion de ingresos, se publicará de la manera que ofrece mas facilidad y mas seguridad de que logre a cumplimiento de los datos.

7. La constitucion del total o de una parte de los ingresos, probada de una manera fehaciente ante la junta de revision, será castigada con el tres por ciento de la contribucion correspondiente.

8. Las municipalidades y vecinos que hubieren formado parte de las juntas de declaracion, no podrán formular de los de revision.

9. Los miembros de las juntas durante tres meses quedan responsables a las consecuencias de sus procedimientos, en caso de manifestar injusticia.

10. El cargo de la contribucion para la defensa de la republica se hará por trimestres anticipados.

11. El Presidente de la Republica dictará las demas medidas que fueren necesarias para el cobro regular de esta contribucion.

12. Esta ley regirá mientras no desaparecieren las circunstancias extraordinarias que la han motivado.

Tomás Gállo.—M. A. Matta.—J. N. Espinoza

—Aplaudiendo como aplaudimos el sentimiento profundamente nacional, patriótico y americano que ha inspirado los proyectos anteriores, disintimos del que propone la contribucion especial para la defensa de la Republica.

Antes que la contribucion que, como se ha observado justamente, podria

convertirse de transitoria en permanente, seria preferible el contratar empréstitos en el interior como lo hicieron la Francia, la Inglaterra y la Rusia en tiempo de la guerra de Crimea, o como lo hizo el Piemonte en la guerra de Italia. No faltan en Chile los capitales ni la confianza en el gobierno, como se ha probado cada vez que este en sus apuros ha apelado al pais. El empréstito tiene ademas la ventaja de estrechar la solidaridad entre el pueblo y el gobierno, y de crear a las clases pobres un medio seguro de hacer economías.

Decadencia del crédito español.

Traducimos del *Banquier's Magazine* el artículo siguiente que demuestra el estado de decadencia y atraso a que ha quedado reducida la España que pretende poner en orden a la América.

«La España ha recibido una vez mas un veredicto contra su conducta financiera que aumentará el descrédito que ha estado sufriendo hace tantos años. Se suponía que el pretendido aumento de su prosperidad, y el deseo de figurar con decencia en la familia europea hubiese inspirado a su Ministro de Hacienda la idea de hacerse propios a sus acreedores extranjeros, ofreciéndoles algunos términos convenientes de compromiso, no solamente por la deuda pasiva, sino tambien por los certificados en circulacion. Pero, por el contrario, ha buscado medidas de arreglo en condiciones onerosas para su pasiva; los certificados van a ser tambien olvidados, y para añadir el insulto al perjuicio, ha obtenido de fuentes independientes nueva asistencia para su exhausto tesoro. Pero no calculaba que este paso habia de sublevar la ira de los tenedores de bonos y de los tenedores de certificados que han sido engañados, y que con mucha razon han celebrado un meeting en donde han manifestado su indignacion y adoptado resoluciones que expresan lo que piensan del *Honor Castellano*, y de la moral de aquellos capitalistas ingleses que, mientras sus hermanos están sufriendo las consecuencias de que no se los paguen sus dividendos y no se reconozcan sus títulos, están negociando por lo bajo para ayudar a un gobierno cuya conducta presenta tan fros antecedentes. Esto está en el orden natural de las cosas, y la vergüenza recae sobre las tres grandes firmas que se han comprometido en tal operacion; pero la España, la temerosa España, como lo ha hecho otras veces, cuando haya gastado el dinero, buscará mas, riéndose mientras tanto del buen éxito de la pillería. El día del pago no tardará en llegar, y entonces las cosas que la han ayudado a cometer este acto de mala fe con sus antiguos compromisos, sufriran las consecuencias de su imprudencia. Mientras tanto no hai esperanzas de contener la fuga de los valores españoles en el mercado, que cada día son mas depreciados, y lo serán mas aun despues de este descarado fraude.»

Ya se ve que no es solamente en América en donde se tiene mala idea de la España, sino tambien en Europa y en los principales mercados, en donde cuando nos objeto de risa, lo es de compasion, o de merecidas injurias, como sucede en el artículo del diario inglés que acabamos de copiar.

Una de esas pillerías, pero mas brutal, es la que acaba de cometer en América. Esta vez sin embargo le costará caro su crimen.

Los progresos de España.

Ninguna nacion hai en el mundo que haya hecho mas progresos en la edad moderna que la moderna España;

ninguna a quien la humanidad le deba mayores descubrimientos e inventos que hayan mejorado su condicion social, moral y material.

¿Qué hizo la Europa del renacimiento sino copiar a la España en sus bellas artes?

¿Qué hizo la Europa del siglo XVIII, sino copiar a la España su filosofía y su enciclopedia?

¿Qué ha hecho la Europa moderna, sino copiar a la España sus codigos, sus instituciones políticas y sus adelantos materiales?

¿Qué no se debe a la España, en una palabra, y qué portento no ha salido de España o tenido su origen en esa península que ha sido, es y será la constante lumbrera del género humano?

Los enemigos de la España la han estigmatizado siempre. ¿Qué grandeza no tiene sus émulos? Napoleón I la llamaba *Africa en Europa*; jacobinidades de Napoleón! Antes que Napoleón, Voltaire decía que la España era la patria de Don Quijote y de Tartar; malignidades de Voltaire! Beaumarchais colocó en España a su impudible Don Basilio; farsas de Beaumarchais! Eujenio Sue refirió para caracterizar a los Españoles, que dos hermanos habiéndose enamorado una vez de la misma muchacha, y estando celosos el uno del otro, para concluir sus reconcilias fraternales, decidieron asesinarla; calumnias de Eujenio Sue!

Otros escritores, no ménos enemigos y celosos de la gloria de España, han inventado la especie de que allí nació creció, se desarrolló, y que era unáimes de seres humanos la Santa Inquisicion; que el tormento, el garrote, la persecucion de jeneraciones enteras por intolerancia religiosa tuvieron allí su asiento y su origen; que allí se desquartizaba a los hombres como a las bestias porque se les comprendia una Biblia; que allí nacieron Torquemada y Felipe II; que en la guerra civil, cuando los cristinos en persecucion del jefe carlista Cabrera, y no pudiéndolo haber a mano, tomaron a sus hermanas y a su madre, anciana de noventa años y las hicieron fusilar inhumanamente!...

Algunos viajeros modernos que han visitado la España, han dicho que allí no se viaja sino en chocarrambas, que no hai oídos suficientemente groseros para escuchar los juramentos y maldiciones de los mulateros, que no hai revolvers suficientes para defenderse en los alojamientos de las acchanzas de las saltes liras de carabina; que llegando a un rancho o posada o garito, no hai manera de habérselas para tener que comer.

—Mozal deme Ud. algo que comer.
—Pues hombre, pida Ud. lo que quiera.

—¿Qué es lo que hai?
—Lo que Ud. quiera, hombre. Aqui no hace falta nada. Vamos, pida Ud.

—Está bien, deme Ud. un beefsteak.
—Pues hombre, justamente se ha acabado el beefsteak, pero hai de todo, pida Ud. lo que quiera.

—Bien, deme Ud. un par de huevos.
—Pues hombre, justamente se han concluido los huevos; pero pida Ud. lo que quiera, pues hai de todo.

—Vamos, deme Ud. un poco de caldo, o lo que haya, y despachese luego.
—Pero hombre, justamente se ha acabado el caldo; pero pida Ud. lo que quiera, que aqui hai de todo, y nada hace falta.

—Pero ¿qué demonias hai en esta posada, si no hai ni beefsteak, ni huevos, ni caldo, ni nada.

—Pues hombre, —si será frances el señorito que viene con tales antojos! Hombre! tome Ud. chocolate o garbanzos con un trago de Valdepenas que es lo que todos tomamos aqui, hombre.

—¿Qué garbanzos, ni que Valdepenas, ni que náo muerto! Déjeme Ud.

en paz.—Vamos, digame Ud. a donde puede pasar la noche?

—Pues hombre, de seguro.
—Deme Ud. la llave de un apartamento.

—Pues, tome! Allí está, en la misma diligencia en que Ud. acaba de llegar.

—¿Cómo? ¿En esa posada?

—Pues, y dormite con un ojo; porque en estos parajes se pasa la noche el tio Ajeja que debe mas uerros que los pelos que tiene en la barba; pues que principio el chico por darle una feraz puntalada a la que lo llevó en su viciosa... y...

Para los viajeros que relatan estas historias y otras semejantes y que las publican en todos los diarios del mundo civilizado, hasta en los de Madrid, son pagados por el extranjero, sobre todo por esos p... de Ingleses, para estigmatizar a la España.

Los ingleses han sido para la España lo que las hordas de Attila para el Bajo Imperio. Allí los condujo la envidia a destruirlo y devorarlo todo. Tras de ellos no hubo mas que desolacion y ruina. Habia una fabrica de bayetas, y los ingleses la destruyeron por envidia y se protestó de la estratagemá en la guerra contra los franceses. Habia una fabrica de chocolate, y los ingleses la destruyeron por envidia, porque la Gran Bretaña no produce el cacao. Habia tambien en España una fabrica de velas de sebo, pero los ingleses con el mismo protesto de la estratagemá, la incendiaron; la verdadera razon es que los ingleses le tenían envidia y que en esos momentos estaban pensando en inventar el gas y otras miserias por el mismo. Habia una miniera de plata natural, que tambien la devoraron los vándalos británicos, y todo era por que tenian fabricas de alquitran en su tierra. Allí picaron ingleses! Algun día la pagará la Gran Bretaña que se dio el ser. Temo, ademas, varias otras manufacturas, una de escarpines, otra de refajos, otra de servilletas que igualmente fueron destruidas por los ingleses.

Etc. etc. etc.

Pero ¿a que ir mas adelante en esta nomenclatura de falsedades de guerra reo el mundo entero, contra la civilizada y progresista España?

¡Oh pobre mundo! ¿no te has apercebido de los progresos que ha tenido la intencion de comunicarte la España moderna, ni te apercebirás de ellos hasta dentro de mucho tiempo.

¡Oh! la España! la España!

La superioridad, la pesimista España, como la llamán sus infames colonizadores, ha dado, sin embargo, al mundo sus mejores descubrimientos; y sin embargo, el mundo, como todos los mundos, es ingrato como todos los mortales, los gallos de Valparaiso inclusive.

Ved aqui como, los descubrimientos modernos que otros hombres y otros hombres se atribuyen, no siendo debidos sino a los hombres y a la nacion española.

—¿Quién descubrió el vapor como fuerza mecánica?

—Pues, un fraile de Sevilla, allí en los tiempos de Carlos V, el austriaco.

—¿Quién descubrió la aplicacion del vapor a la maquina?

—Un fraile de Segovia, allí en los tiempos de Felipe II, y que fué robado por un inglés, porque siempre son los ingleses los que han de robarnos. El tal inglés, siempre pérfido, como la pérfida Albion, supo apoderarse de los tesoros de la inteligente España para hacer su propia fortuna y gozar despues de un mausoleo en las Catecumbas de Saint Paul.

—¿Quién descubrió la aplicacion del vapor a la navegacion, sino otro conuigo de la catedral de Toledo, allí en los tiempos de Juana la Loca, cuyo descubrimiento, cuando la guerra con los franceses, nos fué re-

Notable poro dell

helo y así a parca a manos de un tal Fulton que se le apropió como suyo. El tal Fulton fué el primer inventor del fibulsterismo americano. Lo mismo que hace la España moderna con las Chinichas, con la diferencia del escarmiento.

—Y que tienen Vdes. que decir de la electricidad?—La España no admite tales hetererías, aunque fué otro canónigo de Barcelona quien la descubrió, y que tuvo que andar por angas y por mangas para librarse de los requisitorias de la Santa Inquisición. No faltó otro americano, uno de esos indios que descubrió la España en el Nuevo Mundo, que hubiera con la España el mismo papel del fibulster Fulton. Este otro tunante se llamaba Franklin, otro trompeta que ha robado las glorias al reinado de Carlos IV en España.

Con la aplicación de la electricidad a la medicina, a la fisiología, a la anatomía, a todos los inventos modernos, científicos e industriales, sucede otro tanto a la grande, y por lo grande, cambiada España!

La España no tenía y no tiene necesidad de telegrafos eléctricos, porque tiene los cerros que rodean a Madrid en donde se hacen fogatas para entenderse, según la mayor o menor intensidad de la luz, con las cerranías vecinas. La España, por consiguiente, ha desdenado admitir en sus dominios tal invento que le había sido pinzonado por Franklin.

—Y que otros inventos? Qué otras fábricas o manufacturas, o industrias, fuera de la fábrica de jabón y rejas, la de bayetas y otras cosas ha dejado de hacer el español?

—Habrían varias otras en que la generosa y noble España no ha su atención. Hai, por ejemplo, los *Walter Gassels* que la España ha proscrito, por que en Madrid, en el teatro principal, hai en cada palco un lugar de comodidades al alcance de todo el mundo.

Oh! España! España! Cuánta te deshonras nosotros los americanos, a quienes tú, generosa protectora, has sacado de la barbarie para hacernos pueblos civilizados!

Oh! España! España! Nosotras vestidos de plumas, te debemos nuestra dignidad!

Quién, sino tú, has venido, oh! España moderna, a ponernos los pantalones?

Quién, sino tú, oh! España moderna, nos ha venido a enseñar que los zapatos debían llevarse en los pies, y no en la cabeza como tú debías llevarlos?

Oh! España! Todos confesamos tus glorias y te bendecimos. Glorias contra los árabes, glorias contra los romanos, glorias contra los ingleses, glorias contra los franceses, glorias contra todo el mundo conocido!

Las gentes, envidiosas de tu gloria, dicen que eso es mentira, y que tu has sido vendida y pisoteada por todos aquellos a quienes pretendes haber vendido...

Pero, no hagas juicio de la envidia, es mortal enemigo de los grandes jénes y de las grandes concepciones que solo en tu suelo tuvieron el origen...

Y en América, oh! España moderna, representada por Pinzon y Mazarredo, y aquí te hacemos justicia contra la Europa que te desprecia, y contra la América misma que ni siquiera te desprecia.

—Ven a América, oh! carísima maestra, que si te faltan las arenas triunfales con que fuiste felicitada a tu entrada a Santo Domingo, aquí tenemos otras, aunque de distinta forma, con que festejamos, allá en tiempos de enbances, a los Benavides y San Brunos.

REMITIDOS

UN ESCRITOR JERINGA.

Tal es el nombre que se nos ocurre dar al celeberrimo escritor español José S. Flores, redactor, director y propietario del *Eco Hispano Americano*, periódico que se publica en Paris.

En el número de 13 de Julio último de este aconsejador de los grandes hombres hispanicos-pensivos, se lee: «La escuadra española no debe abandonar el Pacifico (Chinichas?) sin que la cuestión hispano-peruana no quede definitivamente zanjada y arreglada, lo que despues de aquella de que la conducta de Pacheco y Mazarredo es conveniente y digna, significa que el escritor jeringa quiere que la escuadra española se alinee el buque de Chinichas en pago del honor ibérico. Triste honor el que se paga con huano!»

Pero no se para en tan poco este pára de las letras españolas. Acostumbrado como está a escribir a la América, hoy la critica y desacredita por que la suscripción a su periódico en estos países no le dá para pagar de impresión. Con razón el pobre tanto de don José se agita y enfurece. Con razón llama bárbaras e incultas a las repúblicas americanas. No se suscriben a su insulso papel que si algo de algun interés puede tener, es los avisos, pues malabita la gracia que Dios le dió a su redactor para periodista.

Digamos de paso que el *Eco Hispano Americano*, es de toda menas eco, por que si bien se imprime en Paris, no se publica allí, ni es conocido en ninguna parte de Europa. Pobres gallegos que pagan el ridiculo-placer de escucharlos ellos mismos.

Mazarredo a la fuga.

Los diarios del Perú nos traen curiosas noticias sobre la fuga de Mazarredo.

El pretendía que habían tratado de asesinarlo.

De robarlo.

De desahujarlo.

Y de las informaciones hechas tomar por el gobierno peruano, que en mala hora lo hizo, resulta que:

El tupo de Mazarredo no tuvo miedo mas que a su sombra.

Que el gobierno peruano jamas se preocupó del tal conserato reño, y que lo recibió como a tantos extranjeros que llegan al Perú o a otros países.

Que Mazarredo, dándose los aires de perseguido, gritaba a todas voces, que emisarios del Perú venian a asesinarlo.

Que todo eso ora una farsa indigna contra el gobierno del Perú.

Que el gobierno del Perú ha tenido demasiada consideración para no tratar a ese espía, con la rigidez que la ley española misma impone a los espías.

La Horea.

Si tuvieramos necesidad de una prueba mas del atrazo de la España, la hallaríamos en el hecho de que, no satisfecha de su reciente usurpación de la Isla de Santo Domingo y de su invasión parásita contra el Perú en las islas de Chinichas, ella envía tambien batallones al reino de Italia para que saqueen las poblaciones y matilen a los soldados de esta potencia.

Efectivamente, en los primeros dias del pasado julio desembarcaron a Civitavecchia, con el consentimiento de las autoridades francesas, 403 de esos batallones españoles, los cuales fueron a Roma, no para besar la candelata al Papa, sino para ir a las provincias del reino de Nápoles a cometer matanzas y saqueos.

He ahí la verdadera tendencia de la nación mas ruin y atrasada de la Europa a cometer rilleculas y atrevidas empresas en América, y turbar la paz doméstica de los otros Estados.

POBRE ESPAÑA!

I.

¡Alerta Americanos! Que la caduca Iberia, Los tiempos recordando De su primer valor, Intenta en su locura Con pedantesco enojo, Reconquistar al Mundo Que sucumbir la vio.

II.

De necias pretensiones Y ardores tan villanos El escarmiento solo Tendrá que recibir. En vano quijotesca Amedrentarnos quiere; Pasaron ya los tiempos Que fueran mas feliz.

III.

¡Alerta! y de vosotros Aprendan en España A titularse libres, Caballericos ser. Que aprendan en América Las artes que les faltan, Los nobles sentimientos Que quieren pretender.

IV.

Que aprendan los esclavos De Reina corrompida A mantener con honra Su fe en su pabellon. De Jentes el Derecho Estudien, si lo ignoran; No sean el desdoro De su pobre nacional.

V.

¡Españal triste Españal! Qué se hizo tu grandeza?... ¡Orgullo y fanatismo Te hicieron sucumbir! Y tú eres la que quieres Civilizarnos, necia!... ¡Deshonra y solo atrazo Tendríamos de tí!

VI.

¡Españal! ¡pobre España, Caduca y catcomidal! Resahás solo tiones De quijotesca edad. Inercia, pedantismo, Nobleza decantada; Pero te falta la honra Que no tendrás jamás!

VII.

De hora en hora mucetras, Para vergüenza y mengua, Que ni el valor te queda De quien te libertó. Y con embustes necios Y pretextos pueriles La garra echar intentas Al Mundo de Colon.

VIII.

Remite aquí tus naves, España mercenaria. Con ellas te enviaremos Educación allí. Si terca te opusieras A recibir cultura, Con huano de las Chinichas Te haremos fecundar.

IX.

La América te espera. Envía tus canoas; Haremos con ellos Política lección. Y aprenderás dos veces. En esta virgen tierra, A conocer, traidora, La buena fe y honor.

X.

Aprenderás dos veces En ciudades y llanos A morder impotente Su polvo a nuestros pies. Aprenderás cual tratan Los habitantes libres A los esclavos súbditos Del trono de Isabel...

¡Isabel!... ¡Curiosa Reina! Babilon de la Europa entera; ¡Oh Isabel para torera Tienes mucho que aprender. Y Pinzon!... ¡Lindo payaso! Pero es Almirante fiero Para... bailar el rolero Con esa sal y con aquel...

¡Oh pobre España! En tí vuestro; Deja tu delirio lusano. Que no importa todo el huano Lo que tienes que sufrir! Deja tu sueño ambicioso, Deja tu orgullo caduco; No nos hagas mas el cuco, Que nadie tiembla de tí.

AVISOS.

ACADEMIA FRANCO-AMERICANA DE WASHINGTON.

Calle del Teatro, núm. 53.

Un año a esta parte de existencia y buen éxito, de la casa de educación «Washington Academia», el Director agradece sinceramente a las familias tanto del país como extranjeras por la confianza con que le han honrado, certificándoles que nada omitirá para proporcionar a sus alumnos una educación esmerada al mismo tiempo que el gobierno de la casa será especialmente paternal.

Con este objeto el Sr. A. F. Saint-Mars ha escogido un local que reúne las comodidades posibles, tanto salubridad, espacio y una hermosa vista hacia la bahía, situada en la antedicha calle, punto central de Valparaiso, que ofrece a las familias del Puerto y del Almondral una posesion igualmente ventajosa.

El colegio es exclusivamente destinado a los niños de 5 a 12 años.

El precio de la enseñanza es de 6 pesos pagaderos adelantados.

El precio del pupilage es de una onza si es que la edad del niño no excede de 10 años, y de 20 pesos si en segundo casa.

Plazuela de la Intendencia CIGARRERIA DE LOS BOMBEROS. Por mayor y menor.

En este Establecimiento se encontrará constantemente un buen surtido de los mejores Cigarros de la Habana y cigarrillos de hoja y de papel de la mejor calidad.

En el mismo Negocio se vende el San Martín.